

INFORME SEGUIMIENTO DERECHOS DE AUTOR

VIGENCIA 2024

Presentado por: **Yadid Sofia Ruiz Ossio** Jefe Oficina Control Interno Marzo 21 de 2025



INFORME DE SEGUIMIENTO DERECHOS DE AUTOR

INTRODUCCIÓN

Este documento tiene por objeto presentar los resultados obtenidos del proceso de verificar la plataforma tecnológica con la que cuenta la ESE, así como la legalidad de las licencias que usa para la prestación del servicio, como las medidas de control para su instalación y desinstalación en los equipos de propiedad de la entidad.

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Directiva Presidencial No 002 y la Circular 027 de 2023 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, que modifica la Circular 017 del 01 de junio de 2011, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados en materia de software legal instalado en los equipos de la entidad, así mismo verifica la información relacionada con el inventario de los hardware instalados en la ESE UNA.

Las Oficina de Control Interno, procedió a evaluar, la información enviada por parte de la dirección de las TIC's respecto al diligenciamiento del cuestionario publicado en la página web de la Dirección Nacional de Derechos de Autor DNDA, para lo cual se requirió la documentación relacionada con la legalidad del software de la ESE UNA para la vigencia 2023.

2. INVENTARIO EQUIPOS.

ELEMENTOS	PROPIOS	ARRIENDO
Equipos de escritorio	150	508
Portátiles	0	7
Total	150	515

3. INVENTARIO SOFTWARE

Licencia de Windows 10 Pro y Windows 11 Pro, licenciado de fábrica. Esta llave de producto está incluida en el BIOS Hardware de los equipos propiedad de la sociedad FOCUS GCML SAS.	515
Software de Dinámica Gerencial Hospitalaria	1 licencia de software – 25 módulos
Licencias de ofimática, son activadas y usadas por cuenta de la E.S.E UNIVERSITARIA, basándose en su licenciamiento institucional de OFFICE 365 en Convenio con Movistar de las cuales contamos con Licencias de Correo 365	Microsoft Office 365: 100 licencias Exchange Online Plan 1: 100 licencias Exchange Online Plan 2: 5 licencias

ANTIVIRUS- Kaspersky Endpoint Detection and	COO !!!
Response Optimum	600 licencias

4. MECANISMOS DE SEGURIDAD.

Como mecanismo de control para la instalación de programas o aplicativos que no cuenten con la licencia se ha establecido:

- A. Restricción de permisos: Se ha configurado la infraestructura tecnológica de manera que solo el personal autorizado, con privilegios administrativos, tenga la capacidad de instalar software en los equipos institucionales. Esto garantiza que únicamente se instalen aplicaciones aprobadas y con licencias verificadas.
- B. Política de seguridad informática: Se han establecido lineamientos claros dentro de nuestra política de seguridad informática, en la cual se prohíbe expresamente la instalación de software no autorizado. Además, se han definido procedimientos para la solicitud y validación de licencias antes de la instalación de cualquier programa.
- C. Capacitación y sensibilización: Con el fin de reforzar el cumplimiento de estas normativas, se han desarrollado actividades de capacitación dirigidas a los usuarios sobre el uso adecuado del software con licencia, los riesgos asociados al uso de programas no autorizados y la importancia del cumplimiento de la normatividad en materia de propiedad intelectual.
- D. Uso de antivirus: Nuestra institución ha implementado soluciones de seguridad informática como Kaspersky, que contribuyen al control del software instalado mediante:
 - Control de aplicaciones: Restringe la ejecución e instalación de programas no aprobados, estableciendo listas blancas y negras.
 - Gestión de dispositivos y acceso: Bloquea la instalación de software sospechoso o no autorizado en los equipos protegidos.
 - Monitoreo en tiempo real: Detecta y alerta sobre software potencialmente peligroso o que no cumple con las políticas de seguridad.
 - Protección contra software malicioso: Previene la instalación de programas que puedan comprometer la seguridad de los sistemas.

5. ¿CUÁL ES EL DESTINO FINAL QUE SE LE DA AL SOFTWARE DADO DE BAJA EN SU ENTIDAD?

Desde que la conformación de la E.S.E. Universitaria del Atlántico (noviembre de 2021) se usa el ERP DINÁMICA GERENCIAL HOSPITALARIA, al cual no se le dado de baja. La información se encuentra desde ese momento activa y reposa en los servidores web que están contratados para ello.



6. CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno pudo verificar que la E.S.E. UNA, con corte a diciembre 31 de 2024, cuenta con 150 equipos propios de conformidad con reporte de la Dirección de TIC's, estos equipos corresponden a los recibidos por las extintas ESE's de las cuales se han cargado 44 al módulo de activos fijos. Las licencias que tienen los equipos cargados se encuentran en los archivos documentales de las extintas ESE's.

Se recomienda a la Gerencia y la Subgerencia Corporativa dispongan las acciones correspondientes a la identificación de los equipos de cómputo mediante el ejercicio de inventario físico, su registro en los módulos de dinámica y la legalización de las licencias.

Se cierra informe de seguimiento de derechos de autor 2024, en Barranquilla a los 21 días del mes de marzo de 2025.

YADID SOFIA RUIZ OSSIO Jefe Oficina de Control Interno

Copia de Original Firmado

